

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE AEROPUERTOS	CAPÍTULO	02

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL. N° 206, de 1960, sobre construcción y conservación de caminos.

**Misión Institucional**

Dotar al país de infraestructura aeroportuaria, mediante la planificación, diseño y ejecución de obras cuyo propósito es posibilitar la conectividad aérea nacional e internacional, propendiendo a la eficiencia en sus procesos. Para ello, promueve el desarrollo de competencias en sus funcionarios y fomenta un clima laboral apto para el cumplimiento de los objetivos del Servicio.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
2	Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.
3	Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.
4	Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Proveer infraestructura aeroportuaria mediante la planificación, diseño y ejecución de proyectos, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país en el corto, mediano y largo plazo.	1, 2, 3	1,2,3
2	Mejorar la conectividad nacional, internacional y la integración territorial, para facilitar la movilidad de las personas y bienes, con el fin de aportar a la equidad y calidad de vida de los habitantes, con énfasis en zonas aisladas y extremas.	1, 2	1,2,3
3	Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura aeroportuaria en forma oportuna, con la finalidad de ejecutar las obras de conservación necesarias para mantener su funcionalidad permanentemente.	3	1,2,3
4	Contribuir a la protección del medioambiente y a promover la seguridad operacional en la infraestructura aeroportuaria, mediante la aplicación de normas vigentes y buenas prácticas durante las etapas de planificación, diseño y ejecución de proyectos.	4	1,2,3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Infraestructura Aeroportuaria en la Red Primaria.	Infraestructura provista en aquellos Aeropuertos y/o Aeródromos presentes en las capitales regionales y mayores urbes del país, considerando para ello las estrategias de desarrollo nacional y regional, participación ciudadana, gestión territorial y sustentabilidad.	1, 2, 3.	Si	Si
2	Infraestructura Aeroportuaria en la Red Secundaria.	Infraestructura provista en aquellos aeródromos que complementan la red primaria permitiendo la comunicación aérea entre las principales ciudades del país y uniendo los pequeños aeródromos dentro de una región, considerando para ello las estrategias de desarrollo nacional y regional, participación ciudadana, gestión territorial y sustentabilidad.	1, 2, 3.	Si	Si
3	Infraestructura Aeroportuaria en la Red de Pequeños Aeródromos.	Infraestructura provista en aquellos aeródromos de uso público que brindan conectividad y mejor respuesta ante emergencias, ubicados en localidades apartadas y que aportan a establecer soberanía en el territorio nacional, considerando para ello las estrategias de desarrollo nacional y regional, participación ciudadana, gestión territorial y sustentabilidad.	1, 2, 3.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Usuarios y usuarias de la Infraestructura Aeroportuaria (pasajeros en 2020)	9404620
2	Empresas operadoras del transporte aéreo	61
3	Organismos del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, FFAA, Carabineros y Otros)	371